



Acta de la sesión Consejo de Administración 10 de septiembre de 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Pedro del Cura Sánchez

CONSEJERAS Y CONSEJEROS:

José Luis Alfaro González
M^a Elena Muñoz Echeverría
Amaya Galvéz Espinosa
M^a Teresa Cintora Conde
Pilar Baratech Ramírez
M^a Isabel Llanos Núñez

ASISTEN con voz sin voto:

CONCEJALA GRUPO PP:

Janette Novo Castillo

INTERVENTORA:

Teresa de Jesús Hermida Martín

SECRETARIA:

Silvia Gómez Merino

CONSEJEROS DE CIUDAD:

Julio Montero Navarro

JEFE DE CONTABILIDAD EMV:

Pedro Zaplana

En Rivas Vaciamadrid, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 10 de septiembre de 2019, reuniendo el quórum suficiente, se inicia, en primera convocatoria, la reunión del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A., la sala de la 2^a planta del Edificio ATRIO (Av. José Hierro nº36) asistiendo las personas reseñadas al margen, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **La aprobación definitiva del PAIF 2020 le corresponde a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, y que en este momento el Consejo de Administración procederá, en su caso, a la formulación del mismo.**

En la actualidad se remiten a la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid todos los actos, documentos y expedientes que dan lugar a derechos y obligaciones de carácter económico y con repercusión financiera y patrimonial,

consiguiendo un mayor control público a través de la intervención y secretarías municipales y su ejecutividad en los órganos de gestión de la entidad y en la supervisión de sus estados contables.

El consejo de Administración con seis (6) votos a favor emitidos por D. Pedro del Cura Sánchez, D. José Luis Alfaro González, D^a M^a Teresa Cintora Conde, D^a Amaya Galvéz Espinosa, D^a Pilar Baratech Ramírez y D^a M^a Isabel Llanos Núñez, y una (1) abstención emitida por D^a M^a Elena Muñoz Echeverría, **ACUERDA:**

- 1^o. **APROBAR**, la formulación del presente PAIF 2020 de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid S.A para su aprobación en Junta General Extraordinaria.



2. Ruegos y preguntas.

3. Aprobación, en su caso, del acta de acuerdos de la sesión.

Por UNANIMIDAD, el Consejo de Administración con seis votos emitidos por sus miembros (7), acuerda **APROBAR EL ACTA** de la presente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diecisiete treinta horas del día diez de septiembre de dos mil diecinueve, de lo cual, como Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, certifico

Vº Bº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

D. Pedro del Cura Sánchez

Dña. Silvia Gómez Merino